

TALLERES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO FEMINISTA: UNA EXPERIENCIA EN LA FCJyS

Área de Estudios de Género del ICJ, UNLP¹

EJE TEMÁTICO La enseñanza del Derecho en el Siglo XXI: desafíos, innovaciones y proyecciones. // 2.RELATO DE EXPERIENCIA EDUCATIVA CONCRETA.

Resumen: La presente ponencia tiene como objetivo sistematizar la experiencia en el diseño y realización de talleres como formato pedagógico para introducir la perspectiva de género feminista en los temas abordados. Se describe las dos modalidades de intervenciones realizadas desde el Área de estudios de género del ICJ: con convocatoria abierta a la comunidad académica y no-académica, y aquellos realizados en espacios de cursadas por promoción en la carrera de abogacía de la FCJyS.

I. Introducción

El Área de estudios de Género del Instituto de Cultura Jurídica (UNLP) (en adelante, “el Área”) tiene entre sus objetivos “organizar y promover actividades institucionales académicas de formación que visibilicen la necesidad de incluir la perspectiva de género tanto en la producción académica, como en el trabajo cotidiano” y “organizar actividades que motoricen la reflexión y la divulgación de los derechos de las mujeres y de otros géneros subalternos”. En ese marco, desde el año 2014 se han organizado diversas actividades (cine-debate,

¹ El Área de Estudios de Género del Instituto de Cultura Jurídica está integrada por Karina Andriola, (Abogada feminista y mujer lesbiana. Especialista en Derecho de Familia (UBA) y en Docencia Universitaria (UNLP). Docente de Derecho Civil I, FCJyS UNLP e Investigadora Integrante de la Red de Profesoras de la FCJyS UNLP Mail: karinaandriola1@hotmail.com) Aramis Lascano (Abogado FCJyS, UNLP, Becario doctoral UNLP, Mail: aramislascano@gmail.com) y Julieta Evangelina Cano (Abogada FCJyS, UNLP, Máster en estudios Interdisciplinarios de Género, Universidad de Salamanca. Máster en Investigación Aplicada en estudios Feministas, de género y ciudadanía, Universidad Jaume I y Máster en derecho, Universidad de Palermo. Diplomada en Géneros, Políticas y Participación, Universidad de General Sarmiento. Docente de Sociología Jurídica y Secretaria de la Especialización para el abordaje de las violencias interpersonales y de Género -FCJyS, UNLP-, Becaria Doctoral UNLP. Mail: cano.julieta@gmail.com). Lxs tres integrantes colaboraron autoralmente en esta ponencia que se presenta.

paneles, talleres abiertos y talleres en materias de grado en la FCJyS) que han posicionado al espacio como un lugar de referencia dentro y fuera de la FCJyS. El presente trabajo busca reconstruir y analizar -para compartir- la experiencia de los talleres realizados en los años 2016, 2017 y 2018 en sus diferentes modalidades y temáticas. Esta experiencia puede reconstruirse gracias a un sistema de registro a través de planificaciones por escrito, informes y evaluación post-taller que se ha realizado como parte de la dinámica del Área. Los talleres, como formato pedagógico, constituyen una modalidad que “(...) *pretende lograr la integración de teoría y práctica [...]el taller pedagógico resulta una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permiten al alumno operar con el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismo*” (Aylwin de Barros y Gissi Bustos, 1977).

En ese sentido, desde el Área se han organizado talleres abiertos a la comunidad académica y no-académica en general, como también talleres en el marco de las asignaturas de grado en la carrera de abogacía. Los primeros, tenían como objetivo trabajar sobre alguna cuestión vinculada a los estudios de géneros (por ejemplo: normativización de los cuerpos, pornografía, maternidades lesbianas, derechos sexuales, reproductivos y (no) reproductivos, etcétera) para seguir pensando en equipo acerca de los aportes de los feminismos y los estudios de la disidencia sexual acerca de estos tópicos. En relación con los talleres llevados a cabo en las materias del grado, la idea fue buscar un tema del programa (de la materia en cuestión) que pudiera ser problematizado desde los estudios de género. A continuación, detallaremos cómo se ha trabajado desde el Área para diseñar y llevar adelante estas propuestas pedagógicas.

II. Talleres abiertos

La intención de “ponerle el cuerpo” a los talleres, tiene como fundamento principal que los mismos sean un espacio de reflexión, debate y aprendizaje por parte de los/as integrantes del Área, y que éste aprendizaje pueda ser compartido y enriquecido por la participación de personas a las que les interese

la propuesta. Desde la misma preparación, constituyen un espacio de deconstrucción y aprendizaje horizontal. Los talleres son pensados para incluir la participación de diferentes personas, en su carácter de expositores/as, moderadores/as o coordinadores/as -de diferentes disciplinas y trayectorias- y participantes tanto del ámbito académico, como de las organizaciones. A lo largo de la realización de los diversos talleres, cuya extensión es, de dos horas, han participado estudiantes, graduados/as y docentes, en donde la apuesta es a generar una aproximación diferente: más cercana, participativa y dialógica.

La propuesta de los talleres, en más de un caso generó sorpresa, porque implicaron no solo una lectura previa -que era remitida a quienes se inscribían vía correo electrónico- sino también un modelo de educación crítica y emancipadora en termino de Freire (1970), que nos ubicaba en una igualdad radical, que legitimaba los saberes de todas las personas que participamos, y que procuraba romper con cierta pasividad que implica escuchar una conferencia o una clase magistral, en donde queda de manifiesto una relación jerárquica entre quien habla y quien escucha. En los talleres, docentes y estudiantes participan y debaten por igual.

Las actividades se realizaron en su totalidad en diferentes espacios de la FCJyS, y contaron con una convocatoria sostenida: dependiendo de la temática, la fecha y la modalidad, contaron con entre 15 y 30 participantes, en su mayoría personas de entre 20-35 años y en su mayoría, externas a la FCJyS: militantes, estudiantes de otra carreras, profesionales de otras disciplinas y una minoría de estudiantes y graduados de la abogacía.

A continuación, detallamos los talleres que hemos realizado:

Año	Nombre del taller
2015	Patriarcado y normativización de los cuerpos.
2017	<i>Pornografía: un debate abierto en el feminismo.</i>
2017	<i>Maternidades lesbianas: debates desde los feminismos y el derecho de las familias².</i>
2018	<i>Aspectos invisibilizados de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos: aborto en cueros trans, vasectomía y maternidad subrogada.</i>
2018	<i>Estrategias contra la justicia patriarcal: posibles abordajes feministas en el caso Nahir Galarza.</i>

² Este taller se organizó en conjunto con el Proyecto de extensión universitaria “Diversidad familiar y derecho de las familias”.

III. Los talleres en las cursadas

Durante el año 2016, la propuesta de trabajo –para el primer cuatrimestre- fue trabajar en la lectura y discusión de diversos textos, a la que se invitó a quienes quisieran participar aunque no integren el Área formalmente. A raíz de los debates e intercambios que se sucedieron en esa instancia, y teniéndolos como insumos, en el segundo cuatrimestre se planteó una propuesta de intervención en relación con la formación de abogados/as en la FCJyS. En este marco, se reflexionó sobre la necesidad de pensar actividades que visibilizaran la perspectiva de género feminista en los contenidos curriculares de la carrera de Abogacía.

En este sentido, se diseñaron talleres en forma de intervenciones breves (de una hora o dos de duración), que se desarrollaron en las clases de profesores/as adjuntos/as, con el objetivo de vincular y problematizar los contenidos que se estudiaban y desarrollaran en clase en relación al enfoque de género, a partir de un determinado disparador para generar la reflexión crítica entre los/as estudiantes. Para llevar a cabo los talleres, primero se confeccionó una lista de los/as profesores/as de la FCJyS que conocíamos y que podrían estar interesados/as y predispuestos y enviamos las invitaciones. Las respuestas nos sorprendieron: no sólo fueron más de las que esperábamos y muy positivas, sino que fueron más de las que nuestro *staff* podría llevar adelante; es por ello que realizamos un trabajo en subgrupos en función de temáticas y/o asignaturas de interés y la formación de los/as talleristas.

La preparación de los talleres se convirtió en un espacio de aprendizaje y discusión de los/as talleristas que participaban, en donde se pensaron temas vinculados a las materias, lecturas y en cómo encontrar un lenguaje común para el trabajo en conjunto con aquellas talleristas que provenían de disciplinas diferentes a la jurídica. El diseño de los talleres implicó pensar la articulación de los mismos con los contenidos vistos previamente en la asignatura. Ello requirió un dialogo fluido con los/as docentes que nos compartían el espacio de sus clases y trabajaban con nosotros/as durante los talleres. Al respecto de dicho intercambio, no sólo fue enriquecedor el trabajo con los/as docentes quienes nos hicieron una devolución muy positiva, sino, y principalmente, la posibilidad

de introducir la perspectiva de género feminista a través de la “sensibilización” con los/as estudiante que, en muchos casos, era la primera aproximación que tenían con la temáticas de “género”.

Como resultado de dicha labor logran concretarse los siguientes talleres en comisiones de aprox. 30-45 estudiantes.

Asignatura	Tema	Cantidad de talleres
Derecho Civil V	Cuidado y nuevas familias	1
Derecho Penal I	la criminalización del colectivo trans en la ciudad de La Plata	2
Derecho Administrativo II	Los comités de ética/bioética en los hospitales públicos por las operaciones de cambio de sexo de la población intersexual/trans	1
Derecho Público Provincial y Municipal	Ley de “Paridad legislativa” en la Provincia de Buenos Aires	1

Los talleres se pensaron a partir de distintos disparadores: historietas de Mafalda y otras imágenes, notas periodísticas, registros policiales y judiciales, visibilizando en todos los casos el vocabulario y las concepciones que subyacen detrás de los distintos tipos de registro.

Luego de los primeros encuentros, observamos que la recepción de los/as docentes y estudiantes había sido muy buena; y que las actividades habían generado participación, numerosas preguntas y diversas emociones en los/as estudiantes. Nos pareció todo un desafío continuar con “intervenciones” en asignaturas que tal vez no fueran tan fácilmente asociadas a la perspectiva de género feminista.

IV. Reflexiones sobre las experiencias de los talleres y las posibilidades a las que invita

En la presente ponencia sistematizamos la experiencia de los talleres que desde el año 2015 se realizan desde el Área. Reiteramos, como lo señalamos al principio, nuestro convencimiento en las ventajas pedagógicas de los talleres como una instancia de aprendizaje participativo, reflexivo y crítico, donde se

promueve un debate respetuoso y democrático que permite una ruptura, como innovación, en relación con las prácticas de enseñanza bancarizadas (Freire, 1970), tradicionales en nuestra facultad, incorporando nuevos temas, interrogantes, enfoques y formas de aprender.

Realizando un balance de lo realizado, pensamos que los talleres representan una innovación pedagógica, que implica un tiempo de lectura de bibliografía, un tiempo para el debate interno y otros tiempos para pensar pedagógicamente la propuesta. Es una gran inversión de energía y un desafío para un equipo cuyos intereses no siempre son homogéneos, lo que implica una negociación constante, pero que sin embargo han resultado muy enriquecedora para pensar nuestras prácticas docentes.

En relación a los talleres abiertos, la convocatoria permite que la FCJyS se convierta en un territorio habitable por el resto de la comunidad académica y no-académica, como también invita a pensar de manera diferente al Derecho y sus usos. En estos casos, resulta llamativa la escasa presencia de docentes y estudiantes de la FCJyS, y esta situación nos lleva a preguntarnos acerca de cómo se vinculan, forman y habitan la facultad los/as estudiantes y profesionales del derecho, más allá de los espacios de tránsito obligatorio que son, por excelencia, las cursadas.

En ese sentido, se vuelve evidente la pertinencia de realizar los talleres en las cursadas. Asimismo, se hace visible cómo la escasez de recursos humanos del Área termina siendo un límite para la acción, dado que el diseño y realización de los talleres implica un compromiso y una disposición para “poner el cuerpo” que nos impidió reproducir la experiencia en varias comisiones y/o asignaturas. Sí resulto conveniente, en función del tiempo de preparación que implica y de las posibilidades de su evaluación, la posibilidad de repetir el mismo taller en diferentes comisiones de la misma asignatura o en asignaturas que compartan el abordaje de la problemática.

Es destacable que, aunque cuesta romper con dinámicas de una educación bancarizada, los/as estudiantes sí se mostraron dispuestos/as a pensar y reflexionar sobre la cuestión de género. También destacamos la buena predisposición a aprender y a participar de los/as docentes. Si bien la

formación atravesada por una perspectiva de género feminista es un tema pendiente en el currículum de la FCJyS, la predisposición docente y estudiantil se vuelve un contexto habilitante en ese sentido. Sin embargo, es importante reflexionar también acerca de las resistencias que el tema convoca: no sólo por la falta de formación docente, sino por pensarse a veces como un tema secundario o menor, que puede quitar tiempo de cursada para los contenidos tradicionales, en el afán por dar la gran mayoría de puntos del programa y cumplir con el cronograma propio de un criterio bastante rígido en cuanto a imprevisión que conlleva cualquier procesos de enseñanza-aprendizaje³.

Insistimos en que la obligación de incorporar la perspectiva de género feminista no puede agotarse en este tipo de iniciativas. Si bien pueden constituir una modalidad de abordaje, ésta no garantiza la transversalización de la perspectiva de género feminista, ni en toda la asignatura, ni en toda la formación, al menos si siguen siendo experiencias aisladas y sujetas a múltiples variables.

Los talleres pueden también ser pensados como una herramienta para que los/as docentes puedan formarse junto a sus colegas y repliquen los mismos en sus asignaturas. Esto implicaría optimizar el uso de recursos humanos en género y disidencia sexual de manera situada y otorgarle factibilidad para que los talleres no queden solamente sujetos a la posibilidad de un Área que no tiene suficientes recursos humanos, ni económicos, y que también cuenta con su propia agenda de interés.

V. Referencias bibliográficas

Aylwin de Barros, Nidia y Gissi Bustos, Jorge (1977). *El taller, integración de teoría y práctica*. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Freire, Pablo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Capítulo 2. pp 71-95. Siglo XXI Editores. Río de Janeiro, Brasil.

³ En este sentido, tuvimos una experiencia frustrada en el año 2017, pues se propuso realizar un taller sobre el tema “pornografía y libertad de expresión” en la asignatura Derecho Constitucional, pero nos ofrecieron que el mismo sea realizado por fuera del horario obligatorio de cursada. Al ser optativo, si bien fue difundida por los/as mismos docentes, no convocó a nadie que participara, dispendiándose todo el trabajo realizado para su preparación.